CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9392

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"41 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE ANRA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Anra fue creado el 24 de diciembre de 1982 bajo Ley N° 23533 en el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Anra forma parte junto con otros distritos de la provincia de Huari, en el departamento de Áncash.

Su nombre deriva de ranra que significa zona de bosque pantanoso. Por su territorio se extienden varias cadenas de montañas lo que origina sus microclimas. En las zonas bajas es templado cálido y en las alturas frígido. Anra tiene una superficie total de 80, 31 m2. Su capital es el pueblo de Anra. Posee una población de 1394* habitantes y una altitud de 3 203 m s. n. m.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Anra, provincia de Huari, en la región Áncash, al conmemorarse el 24 de diciembre 41 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Héctor Fernando Espinoza Avendaño, alcalde de la Municipalidad Distrital de Anra y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 28 de noviembre de 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 11:55:24-0500